



SOBERON Y ASOCIADOS



ESCANEAR

CERTIFICACION DE AGENTE RESIDENTE

A quien concierna:

Nosotros, **SOBERON Y ASOCIADOS**, firma de abogados debidamente admitida para la práctica y ejercicio del Derecho en la República de Panamá, por medio de la presente certificamos lo siguiente:

PRIMERO: Que la Sociedad **EDUCATE INTERNATIONAL CORP.**, se encuentra debidamente incorporada bajo las leyes de la República de Panamá desde el veintiocho (28) de julio de dos mil ocho (2008).

SEGUNDO: Que la Sociedad **EDUCATE INTERNATIONAL CORP.**, es una sociedad panameña, inscrita en la sección mercantil, del Registro Público de Panamá, a Ficha: seiscientos veintiséis mil quinientos noventa y seis (626596), Documento: un millón trescientos noventa y tres mil quinientos cinco (1393505), con domicilio en calle 50, edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.

TERCERO: Que la duración de la Sociedad es perpetua.

CUARTO: Que a la fecha la Sociedad se encuentra vigente y no ha sido disuelta.

QUINTO: Que a la fecha la Sociedad se encuentra al día y paz y salvo en el pago de sus tasas anuales.

SEXTO: Que el Agente Residente de la Sociedad es **SOBERON Y ASOCIADOS**, abogados en ejercicio, con oficinas en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, Piso 4, Panamá, República de Panamá.

SEPTIMO: Que los Directores y Dignatarios de la Sociedad son las siguientes personas:

DIRECTOR, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL: **ROBERTO ESCOLAN**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-ciento cincuenta y cuatro-mil cuatrocientos cincuenta y uno (8-154-1451), con domicilio en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.

DIRECTOR, SECRETARIO y TESORERO: **MELISSA BELLIDO**, mujer, panameña, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos veintinueve-dos mil setecientos treinta y uno (8-229-2731), con domicilio en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.

DIRECTOR: **LEONARDO LOPEZ**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos trece-novecientos setenta y cuatro (8-213-974), con domicilio en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



El ejercicio de estos cargos no está limitado a un periodo fijo de tiempo y se extenderá hasta que sea revocado por una de las causas para el reemplazo de estos.

OCTAVO: Que **GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA** Cia. Ltda., con domicilio en Amazonas 4080 y NN.UU, Edificio Puerta del Sol, Oficina 406, Quito, República del Ecuador, es el Apoderado Especial de la sociedad en la República del Ecuador.

NOVENO: Que el capital social autorizado es de **DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (US\$10,000.00)**, representado por diez mil (10,000) acciones, con un valor nominal de un dólar americano (US\$1.00)

DECIMO: Que conforme a la información que consta en nuestros archivos, los accionistas de la sociedad son:

- **JOSE RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR**, titular del ocho punto treinta y cuatro por ciento (8.34%) del capital social autorizado, acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **JUAN JOSE RIBADENEIRA TERAN**, titular del ocho punto treinta y cuatro por ciento (8.34%) del capital social autorizado, acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **MARIA GABRIELA RIBADENEIRA TERAN**, titular del dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16.66%) del capital social autorizado, acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **CRISTOBAL ENRIQUE MONTUFAR GANGOTENA**, titular del ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%), acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **SEBASTIAN GABRIEL MONTUFAR GANGOTENA**, titular del ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) del capital social autorizado, acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **GABRIEL IGNACIO MONTUFAR GANGOTENA**, titular del ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) del capital social autorizado, acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **CARLOS CRISTOBAL MONTUFAR GANGOTENA**, titular del ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) del capital social autorizado, acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **CRISTOBAL ENRIQUE MONTUFAR GANGOTENA SEBASTIAN GABRIEL MONTUFAR GANGOTENA GABRIEL IGNACIO MONTUFAR GANGOTENA CARLOS CRISTOBAL MONTUFAR GANGOTENA**, titulares del cero punto cero un por ciento (0.01%) del capital social autorizado, acción con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **SANTIAGO GANGOTENA**, titular del treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%) del capital social autorizado, acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.

Panamá, veinticuatro (24) de marzo de dos mil once (2011).

Yo, Licdo. **JOSÉ EMILIO BARRIA**, Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, Primer Suplente, con Cédula No. 8-485-405

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (las) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica.

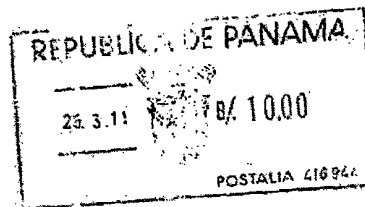
25 MAR 2011
 Licdo. **JOSÉ EMILIO BARRIA**
 Notario Público Noveno del Circuito de Panamá
 Primer Suplente



Atentamente,
SOBERÓN Y ASOCIADOS

Mariangela Soberón





APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

25 MAR 2011

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre 10 Firma



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

En uso de la facultad concedida por
el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que las fotocopias que anteceden
en 3 fojas, guardan conformidad con
el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerra Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito



03 ABR. 2014